

Al recuperar Jaime I Murcia, en 1266, distribuye la capital y las tierras del concejo entre los miembros de su hueste y los musulmanes, pero el criterio aplicado es distinto del castellano y llevará posteriormente a una reorganización y redistribución por parte de Alfonso X. Se producen así una tercera y cuarta partición que debe considerar problemas surgidos de la repartición aragonesa, la presencia de pobladores de ese origen y la existencia de normas jurídicas extrañas a Castilla. Esto último lo uniforma el Rey Sabio al imponer a todos el fuero de Murcia y las leyes de Castilla.

En la quinta partición se ocupan las tierras reservadas a los mudéjares después de la reconquista de la ciudad, con lo que gradualmente éstos últimos van siendo despojados de sus propiedades, quedando reducidos a menos de la mitad de lo que les había sido adjudicado en 1266. Algunas de estas disminuciones se van produciendo por donaciones más o menos voluntarias del reyezuelo musulmán, o tierras abandonadas por sus dueños. Así se llega a la total ocupación del territorio murciano.

Se destaca la perfecta organización y clasificación del repartimiento, que si bien en parte es una ampliación del tercero, trata de compensar olvidos, cubrir ausencias y entregar tierras a quienes todavía no las habían recibido. Otro hecho que preocupa a Alfonso X es la posición de Murcia, su vecindad con el Mediterráneo, los reinos de Aragón y Granada y el extraordinario valor de la huerta murciana.

Para repartir las tierras se establecen seis categorías sociales, tres de caballeros y tres de peones. A cada uno se le asigna un valor efectivo, pero su valor en tierras no es el mismo pues la variedad de éstas impedía fijarlo. En consecuencia, la concesión se hacía en base a la renta de las tierras, así hay pobladores de la misma categoría social que tienen el mismo valor en rentas expresado en alfabas aunque el número de tohullas no es siempre igual.

Concluye esta valiosa obra con un índice de nombres y topónimos y otros de apellidos y oficios.

HELGA BIELOPOLSKY.

VICENTE SALAVERT Y ROCA, *Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón. 1297-1314*. Madrid, 1956. Dos volúmenes.

En esta obra se lleva a cabo un análisis minucioso y exhaustivo del proceso de la expansión mediterránea aragonesa. Son considerados, en primer lugar, los presupuestos filosóficos y los procesos económicos y sociales que condicionan la historia europea del siglo XIII. Esta consideración tiene como fin que el lector comprenda la capital importancia que tuvieron en la cuestión hechos tales como las Vísperas Sicilianas y llegue a conocer, asimismo, los motivos e ideales que impulsaron dicha expansión.

Paso a paso se analizan las repercusiones que este hecho tuvo no solamente en la política interna del reino de Aragón, sino también en sus relaciones con los demás estados ibéricos y con el resto de Europa.

Si bien los esfuerzos aragoneses se limitan en un primer momento a tratar de conservar Sicilia, obtenida después de las Vísperas, Jaime II piensa ya en obtener el dominio de Cerdeña, no por lo que la idea signifique en sí, sino para asegurar la libertad de tránsito por las aguas mediterráneas. La complicada situación italiana de la época, resumida en las pugnas entre güelfos y gibelinos y las rivalidades entre los distintos comunes son tratadas con gran detalle lo mismo que las cuestiones suscitadas por la incorporación de Cerdeña a la corona aragonesa.

No hay un solo aspecto de esta situación, que cubre un lapso de diez y siete años, que no sea considerado por el autor, en especial las complicadas escaramuzas diplomáticas realizadas por las embajadas aragonesas tendientes a lograr un entendimiento con los italianos luego de la ratificación de la investidura sarda hecha por el Papa Clemente V, y los intereses encontrados de los grandes personajes pisanos y genoveses de la época.

La forma en que han sido tratados los temas permiten al lector lograr una visión clara y precisa de los problemas creados en torno a esta espinosa cuestión.

La obra está respaldada científicamente por ordenadas citas bibliográficas de fuentes, índices toponomásticos y un volumen dedicado exclusivamente a documentos sobre las relaciones diplomáticas de Jaime II con respecto a Cerdeña.

ANA MARÍA MUSICÓ.

*Catálogo de la Exposición Henriquina de la Ciudad de Porto, República de Portugal.*

La Biblioteca Pública Municipal de la ciudad de Porto, República de Portugal, con motivo de las conmemoraciones en homenaje al Infante D. Enrique el Navegante, editó el catálogo de la exposición celebrada en dicha ciudad en el mes de junio de 1960.

Esa exposición tuvo lugar en vísperas del 545° aniversario de la partida de la Armada de Ceutá, plaza que D. Juan I de Portugal conquistó a los moros y lo fue también como público homenaje de gratitud a la memoria del Almirante Gago Coutinho.

Dicho catálogo, bien impreso y de texto voluminoso, consta de seis secciones y un apéndice dedicado a las estampas, citándose el material, obras y autores que enriquecen esa importante exposición.

En la extensa reseña de la documentación presentada se encuentran ma-